

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres de febrero de dos mil veintitrés.

Proceso	Sucesión
Causante	GILDARDO DE JESÚS ÁLVAREZ
Interesado	WILLIAM ALBERTO ÁLVAREZ CANO
Radicado	05001 40 03 028 2019 00843 00
Instancia	Única
Providencia	Incorpora, pone en conocimiento y ordena

Se incorpora al expediente digital memorial enviado por BANCOLOMBIA en donde informan que los dineros que habían sido congelados serán consignados a la cuenta del Despacho.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el documento número 66 del C01Principal a las partes, una vez ejecutoriado el presente auto procédase a la entrega de los dineros de acuerdo a lo indicado en el trabajo de partición aprobado mediante sentencia 029 del 22 de octubre de 2020 (Doc. 04 C01Principal).

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f50d209214ab49ec4cf3c0b7cb61efcb9b888f9af82ab80b229a4bfb72568e77**

Documento generado en 03/02/2023 08:18:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>